

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2972

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 3 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 12 de octubre de 2007

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las obras de infraestructura en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe para prevenir las inundaciones; y otras cuestiones conexas. **Naim y Gorbacz.** (2.826-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Naim y Gorbacz por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para prevenir y paliar las consecuencias de las inundaciones en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre:

1. Obras de infraestructura en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, contempladas por el gobierno nacional, a corto y largo plazo, a fin de prevenir futuras inundaciones. Avances concretos en su ejecución y fondos destinados a las mismas explicando diferencias, si las hubiera, entre lo planeado y lo ejecutado.

2. Acciones de asistencia comunitaria que se han realizado para la atención de los damnificados durante la emergencia, y cuáles han sido las políticas implementadas a fin de atender las necesidades de los afectados luego de las inundaciones.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2007.

Edgardo F. Depetri. – Mirta Pérez. – Osvaldo R. Salum. – Gustavo J. A. Canteros. – Liliana A. Bayonzo. – Daniel A. Brue. – Graciela Camaño. – Nora N. César. – Zulema B. Daher. – Miguel D. Dovená. – Alfredo C. Fernández. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Juan C. Gioja. – Alberto Herrera. – Fernando Sánchez. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Naim y Gorbacz referido a las medidas adoptadas para prevenir y paliar las consecuencias de las inundaciones en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, y confirmando su tradición parlamentaria en la materia, ha recomendado su aprobación con las modificaciones introducidas por sus integrantes.

Edgardo F. Depetri.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe respecto a diferentes puntos en relación a las acciones emprendidas a fin de prevenir y paliar las consecuencias de las cada vez más frecuentes inundaciones en las zonas comprendidas en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe:

a) Cuáles son las obras de infraestructura programadas a corto y largo plazo a fin de prevenir futuras inundaciones en las zonas más frecuentemente afectadas.

b) Cuáles son los avances concretos en la ejecución de las obras planificadas.

c) Cuáles son los motivos de las diferencias, si las hubiera, entre lo planeado y lo ejecutado.

d) Cuáles son los fondos destinados a estas obras en las diferentes zonas afectadas.

e) Si existe un mapa, con datos estadísticos puntuales, que permita determinar prioritariamente el avance de las obras.

f) Cuáles acciones de asistencia comunitaria se han realizado para la atención de los damnificados durante la emergencia y cuáles han sido las políticas de Estado implementadas a fin de atender las necesidades de los afectados luego de las inundaciones.

Lidia L. Naim. – Leonardo A. Gorbacz.